

[TERCER INFORME DE ACTIVIDADES 2023

[Ayuntamiento de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo]

[El presente informe es para dar cumplimiento al artículo 69 fracción X Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo que contempla presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto al Ayuntamiento.



[DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES]

De las sesiones del Ayuntamiento

Trabajo de sesiones

Durante el periodo que se informa se realizaron 113 sesiones ordinarias, 19 extraordinarias, 1 solemne, 1 especial donde se analizaron y votaron 113 acuerdos en los que se destacan los siguientes:

Sesiones ordinarias

Durante las sesiones ordinarias destaca el análisis y discusión y votación de los siguientes acuerdos:

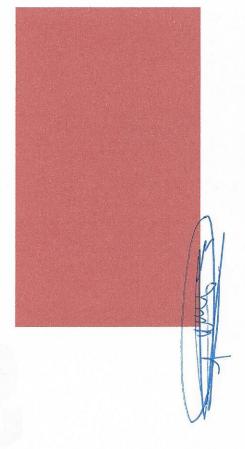
- Análisis y aprobación de la glosa de segundo informe de gobierno del presidente municipal el C. Belene Arturo Hernández Máximo.
- Aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el articulo 144 fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de facultades administrativas de los presidentes municipales.
- 3. Autorización al Presidente Municipal Belén Arturo Hernández Máximo para celebrar contrato de comodato en el Sistema para Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Hidalgo, sobre los bienes muebles para la operación y fundamento del programa de prevención y atención de menores y adolescentes en riesgo.
- 4. Autorización al presidente municipal Belén Arturo Hernández Máximo de celebrar convenios en específico con INMUJERES.
- 5. Ratificación del funcionamiento de las bibliotecas municipales.
- 6. Aprobación del programa contribuyente cumplido.
- 7. Autorización para celebrar convenio de colaboración con el Sistema DIF Hidalgo para la operación de proyectos alimentarios.
- 8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la depuración, actualización y conciliación físico contable del inventario de bienes muebles.

Sesiones Extraordinarias

- Análisis y en su caso aprobación de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023.
- 2. Análisis, discusión y aprobación de la tercera modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022.
- 3. Análisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.
- 4. Autorización para ampliación del presupuesto 2023.
- 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la cuarta modificación del presupuesto 2022.

Chustada S

- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la emisión de la convocatoria única para participar en el proceso de cambio, ratificación y/o designación de autoridades auxiliares delegados y subdelegados para el periodo 2023-2024.
- 7.- Análisis y discusión de la segunda modificación del presupuesto 2023.
- 8.- Autorización para la reclasificación de la partida 15201 indeminizaciones a la partida 58001 terrenos del ejercicio 2022.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Honor y Justicia para la Dirección de Seguridad Publica y Transito Municipal de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo.



Sesiones y trabajo de comisiones

- a) Presido la Comisión de Gobernación Bandos, Reglamentos y Circulares desde donde se han propuesto, analizado y trabajado las siguientes acciones:
 - Inicio de los trabajos para la elaboración del Bando de Policía y Gobierno de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo. Para el desarrollo de este documento se han realizado mas de 10 mesas de trabajo con los integrantes del Ayuntamiento para su elaboración.
 - Desde la presidencia de esta comisión se propuso la asignación de recurso para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de la reglamentación municipal que se encuentra en proceso.
 - Se encuentra en elaboración y análisis en Reglamento de Autoridades Auxiliares de San Agustín Tlaxiaca
 - La comisión trabaja sobre el Dictamen del Reglamento Interior del Ayuntamiento para que pueda ser aprobado por el Ayuntamiento en pleno.
 - ➤ En proceso de elaboración el Protocolo para prevenir y erradicar el acoso laboral y la violencia en la administración pública municipal de San Agustín Tlaxiaca.

Audiencia pública y reuniones vecinales

Durante este año de ejercicio de gobierno se han recibido a vecinos de las distintas comunidades y se han realizado visitas a las mismas para abordar temas como los siguientes:

- a) Sobre la ejecución de obra en la que se ha priorizado atender las zonas de más marginación.
- b) Sobre el comercio y abasto del municipio.
- c) Para llevar a cabo las asambleas comunitarias en las que se llevaron acabo las elecciones de los Delegados y Sub delegados. (autoridades auxiliares).
- d) Inicio y arranque de obra pública.

Apoyo y gestión social

En el periodo que se informa se han apoyado distintas solicitudes a la ciudadanía en la que se destacan las siguientes:

- a) Entrega de computadoras para el equipamiento de un aula virtual en San Francisco Tecajique.
- b) Apoyo para festividades del 10 de mayo, día del niño y día del maestro.
- c) Apoyo para eventos deportivos
- d) Apoyo para medicamentos
- e) Apoyo para rehabilitación de infraestructura educativa.

[Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto particularmente en las materias siguientes:

- a) Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, ciecrétos y circulares de observancia general en el Municipio, que les sean presentados por el Presidente Municipal, los Síndicos, o los vecinos del municipio
- b) La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio y observar las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado.
- c) Los proyectos de acuerdo para celebrar contratas que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley.
- d) Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal, se resuelvan oportunamente.
- e) Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados.
- f) Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.
- g) Formular propuestas de estudio, acciones y proyectos en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.















